



Gobierno de
Canelones



Acta 2026/010.

En la ciudad de Salinas, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas, da inicio la sesión ordinaria del Concejo Municipal. Preside la Sra. Concejál Liliana González en calidad de Alcaldesa subrogante, ocupan sus bancas los Sres. Concejales Santiago Martínez, Ruben Pouso y Antonio Correa primer suplente del Concejál Julio Aquino y la Sra. Concejál Graciela Correa. Están presentes en sala las Sras. Concejales (s) Natalia Pinto y Lucía Rodríguez y los Sres. Concejales Pablo Carlotta, Daniel Curbelo y Matías Matta.

La Sra. Alcaldes (s), Liliana González da la bienvenida y mociona sesionar en régimen de Comisión General para recibir a la Prosecretaria de la IC Sandra Saffores y la Sra. Eugenia Perdomo, referente de la Unidad de Bienestar Animal.

La Sra. Prosecretaria saluda al Concejo e informa que la Unidad de Bienestar Animal depende actualmente de la Prosecretaría por lo que esta visita forma parte de una recorrida departamental para presentar la forma de trabajo prevista que incluye estrategias educativas, folletería e intervenciones en conjunto con zoonosis.

La Sra. Eugenia Perdomo felicita al Municipio de Salinas por su trabajo sostenido en materia de castraciones, informa que la Unidad se hará cargo del costo de los últimos cuatro meses del año, y reforzará la partida mensual que el Municipio destina a esta actividad. Plantea que se está trabajando de manera coordinada con zoonosis por lo que se podrá contar con un móvil, para realizar jornadas en barrios y llegar a más personas. Solicita apoyo para acceder a las escuelas y la agenda mensual a efectos de apoyar, sobre todo con el chipeo de mascotas. Solicita que se realicen acciones de visibilización y sensibilización en el mes de octubre, el color que identificará al mes será el naranja, el Día del animal es el cuatro, pero se estarán realizando actividades todo el mes, por lo que será posible agendar una actividad concreta, como puede ser una jornada de adopción.

Seguidamente se dialoga brevemente sobre algunas situaciones, la Sra. Concejál Natalia Pinto solicita articulaciones con ANEP en referencia a situación puntual que

Folio 010

ocurre en la escuela con perros "adoptados" por la comunidad educativa. Se proponen jornadas de diálogo sobre violencia vicaria ejercida a través de las mascotas. Siendo las diecinueve y cuarenta y cuatro, se retiran las invitadas y se retoma régimen de sesión ordinaria.

Consideración de actas: Se da lectura la acta 2026/007 sin objeciones, vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Se da lectura al acta 2026/008 sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Se da lectura al acta 2026/009 sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Asuntos ingresados:

1. Se pone a consideración proyecto de resolución de apoyo económico a Dumas Texeira por evento "Castillos De Arena". Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 090/2026

2. Se pone a consideración proyecto de resolución de exoneración de tasa de ferias por discapacidad. Sr. Leonardo Acosta sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 091/2026

3. Se pone a consideración proyecto de resolución de Contratación a cooperativa Chapalea (de julio a diciembre). Podas. El Concejal Ruben Pouso manifiesta que, si bien su vota será afirmativo, no se está viendo el trabajo de la cooperativa, considera que se debe hacer una evaluación. El Concejal Pablo Carlotta recuerda al Concejo que está prevista la evaluación a fin de año. La Concejal Graciela Correa solicita votación nominal.

Sra. Alcaldesa (s) Liliana González, manifiesta que la tarea de la coopertiva no incluye trabajos de gran porte y que ante la situación de emergencia que se vivió recientemente actuó con compromiso, vota por la afirmativa.

El Sr. Concejal Antonio Correa, recuerda que el territorio de trabajo de la coopertiva es toda la microrregión 4. Vota por la afirmativa.

El Concejal Santiago Martínez vota por la afirmativa.

El Concejal Ruben Pouso vota por la afirmativa.

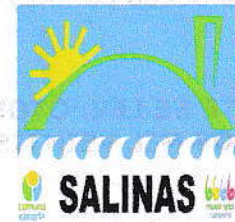
La Concejal Graciela Correa sostiene que los resultados no se ven y que debería hacerse un llamado a licitación, vota por la negativa.

Res 092/2026 4-5 aprobada.



**Gobierno de
Canelones**

MUNICIPIO



La Concejal Natalia Pinto sugiere que se comunique al Concejo la agenda de la cooperativa Chapalea.

4. Se pone a consideración proyecto de resolución de Trasposición de rubros. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 093/2026

5. Se pone a consideración proyecto de resolución de rectificación de resolución 205/2025 referida a nomenclatura de calle en Pine Park. Calle "Mirasoles". Sin objeciones, se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 094/2026

6. Se pone a consideración proyecto de resolución de Llamado a escuelas, liceos y UTU a pintar mural en muro perimetral. Se deja constancia en acta que la fecha para propuesta como límite para la presentación de propuestas se extiende por sugerencia de la Concejal Natalia Pinto hasta el veinte de mayo inclusive. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 095/2026

7. Se pone a consideración proyecto de resolución de permiso de venta en espacio público. Comisión Productiva. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 096/2026

8. Se pone a consideración proyecto de resolución por aprobación de taller de Yoga Kundalini. Informe de Comisión Socio Cultural. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 097/2026

9. Se pone a consideración proyecto de resolución no aprobando la renovación del taller de Tai Chi. La Sra. Alcaldesa (s) expone las razones y el protocolo aprobado por la Comisión para ordenar el apoyo a talleres. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada.

Res 098/2026

10. Se pone a consideración el proyecto de resolución que aprueba el gasto anual de ochocientos mil pesos para las jornadas mensuales de castración de mascotas. Se vota por la afirmativa 5-5 aprobada

Res 099/2026

Siendo las veinte y treinta y seis hs y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. Resoluciones aprobadas por unanimidad 090/2026 y 091/2026 y de la 093/2026 a la 099/2026.

Resolución aprobada por mayoría 4 en 5 092/2026.

LA PRESENTE SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SALINAS EL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


Ruben Polo
Concejal


Federico Matta
Concejal suplente


Liliana Gonzalez
Concejala


Graciela Correa
Concejala